



.UBA40 [∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **856 / 23**

BUENOS AIRES, **17 AGO 2023**

VISTO la solicitud del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de esta Facultad, Dr. Julián Ercolini en el EX-2023-04370028-UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1876/99 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, y por Res. (CS) N° 6530/06 se aprobó el Plan de estudios modificado por Res. (CS) N° 924/14.

Que en virtud de la presentación del Director de la Carrera, Dr. Julián Ercolini, eleva para su consideración el acta de rectificación de la Res. (CD) N° 545/18 por medio de la cual se reincorpora a la alumna Simoni Verónica Laura (DNI 31.109.651) al plan Res. (CS) N° 924/14 cuando debía reincorporarse al plan Res. (CS) N° 6530/06.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de Agosto de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada el Acta de rectificación del 28 de Junio de 2023, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de junio de 2023, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Dirección de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, eleva al Consejo Directivo lo siguiente:

I. **Rectificación:**

En nuestro carácter de directivos de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, se solicita la rectificación de la Resolución (CD) N° 545/18 por medio de la cual se aprueba la propuesta formulada por el Director Julián Ercolini en el acta de comisión del día 10 de agosto de 2018, que se anexa al presente.

Según documentación obrante en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la alumna Verónica Laura Simoni DNI 31.109.651 ha aprobado 512 horas en materias pertenecientes a la Carrera de Especialización en Administración de Justicia (Resolución N° 6530/06).

De conformidad con nota remitida el 10 de agosto de 2018, la alumna se dirige al SR. Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia Dr. Julián Ercolini a los fines de solicitarle la readmisión a la misma, cuya cursada inició en el año 2010. En este sentido, le hace saber que por motivos laborales y personales tuvo que suspender la cursada y en la actualidad se encuentra en condiciones de retomar los estudios de posgrado de referencia con la dedicación que amerita. La alumna fue reincorporada a la Carrera mediante Resolución (CD) N° 545/18.

La alumna ha aprobado el Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, según consta en acta labrada el 20 de noviembre de 2019.

Cumpliendo los requisitos para la obtención del título, durante la revisión de la Resolución (CD) N° 545/18, se identificó un error material involuntario en el párrafo que reza: "La alumna que solicita el pedido de reincorporación al plan 924/14", el cual debe corregirse y consignarse de la siguiente manera: "La alumna que solicita el pedido de reincorporación al plan 6530/06".

Por lo tanto, se eleva esta solicitud de rectificación al Consejo Directivo para corregir el error mencionado y garantizar la exactitud de los registros oficiales.

Sin otro particular.

Saluda Atte.

JULIAN ERCOLINI